

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22490 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. (CILSA), sobre la parcela A.9 de la ZAL-Prat del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una nave logística. Exp. 133/2019-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante Resolución de fecha 25 de junio de 2020 dictada en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración en fecha 29 de abril de 2020, y con la conformidad de la Dirección General, ha acordado aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. (CILSA), sobre la parcela A.9 de la ZAL-Prat del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una nave logística, en las condiciones aprobadas por el Consejo de Administración y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: 10.874 m². Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2041, prorrogable. Tasas (anual): Por ocupación, 99.518,85 Euros. Por actividad, el importe mayor de: a) 20% de la tasa de ocupación; b) 5% de los ingresos obtenidos en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Barcelona, 13 de julio de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200029977-1